

LOS PARTIDOS IDEOLOGICOS EN LA HISTORIA POLITICA CHILENA (Una breve introducción)

MARTA SALAZAR SÁNCHEZ

Ayudante de Derecho Político

Facultad de Derecho - Universidad de Chile

La historiografía chilena contemporánea ha estudiado la existencia de los llamados partidos políticos ideológicos, en contraposición a los partidos tradicionales pre-existentes.

Los partidos tradicionales

Los partidos políticos tradicionales, que surgen en la segunda mitad del siglo XIX y subsisten como mayoritarios hasta 1950, son el Partido Conservador, el Liberal, el Nacional y el Radical. A ellos se agrega en 1887 el Partido Demócrata¹.

Para estas colectividades, existen ciertas materias —denominadas “cuestiones doctrinales o cerradas”— relativas a los ámbitos religioso, político y económico, en que sus miembros deben adherir al ideario partidista. En los demás asuntos —llamados “cuestiones abiertas”— son libres de sostener la postura que quieran. Así, existe gran flexibilidad en las actuaciones de los parlamentarios y de su partido, lo que posibilita una dinámica política de acuerdos.

Debido a que, en el período 1891-1924, la diseminación de fuerzas no permite a ningún partido asumir solo la conducción del país, ni asegurar la estabilidad de los gabinetes, es preciso recurrir a la combinación de partidos, que se ve favorecida por la flexibilidad partidaria para lograr alianzas.

Estas entidades son denominadas partidos parlamentarios, pues tienen su apogeo en el período que la historiografía califica como parlamentario², esto es,

¹ Acerca de estos partidos ver A. Benavente Urbina, *Partidos políticos bajo la Constitución de 1925*, en *Política* (Santiago) Nº 6/1984, 64 ss.; Bernardino Bravo Lira, *Orígenes, apogeo y ocaso de los partidos políticos en Chile. 1857-1973*, en *Política* (Santiago) Nº 7/1985, 13 ss.

² Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile* (3ª edición) Editorial Universitaria. Santiago. 1979, 172 s. califica este período como par-

entre la guerra civil de 1891 y el año 1925, en que se pone término a la vigencia de la Constitución de 1833. En el periodo inmediatamente posterior subsisten e incluso el Partido Radical encabeza tres gobiernos³; sin embargo, ya no dominan la escena política sin contrapeso, pues surgen nuevas entidades partidarias, que, al cabo de poco tiempo terminarán sustituyéndolos.

El derrumbe de los partidos parlamentarios

El resultado de la elección presidencial de 1952 es sorprendente⁴: los partidos parlamentarios son desplazados y el electorado da su preferencia a Carlos Ibáñez, candidato apoyado por “independientes” —nombre que reciben en Chile las personas que no se identifican con partido político alguno—, quien obtiene la Presidencia con el 46% de los sufragios emitidos. La unidad de los electores independientes en torno a una persona se debe al anhelo de acabar con la corrupción partidista y con la llamada “politiquería” —palabra que se acuña en este momento— de las que se culpa a las colectividades políticas existentes. La victoria de Ibáñez significa un verdadero terremoto político, que afecta duramente a los partidos tradicionales.

lamentario: “La revolución de 1891... importó la consagración del régimen parlamentario de gobierno defendido por la mayoría triunfante del Congreso. El sistema se aplicó sin introducir reformas en la Constitución vigente y como una mera interpretación de la misma”; igualmente A. Edwards Vives, (*La fronda aristocrática en Chile*, (10ª edición) Santiago. 1987, 188 ss.), considera el período como parlamentario, Bravo Lira, (*Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Editorial Jurídica-Editorial Andrés Bello. 1986, 217) se refiere a esta etapa como “gobierno de partido bajo formas parlamentarias”. Recientemente se ha cuestionado esta interpretación, que ha sido calificada como un “error conceptual” (Genaro Arriagada Herrera, *El sistema político chileno*, en Colección Estudios CIEPLAN N° 15, 171 s.), pues “en rigor no hubo tal parlamentarismo... lo que conoció nuestro país fue una especie de régimen híbrido que combinó elementos de tres tipos de gobierno: residencial, parlamentario y de asamblea, siendo predominantes las características de este último sistema”. En la misma línea Valenzuela (en Linz, Juan/Valenzuela, Arturo: *Presidencialismo, semi-presidencialismo y parlamentarismo*, en Estudios Públicos N° 36/1989, 10), quien señala “Fue un sistema presidencial que se estaba ajustando a cómo resolver el problema éste, de doble soberanía pero no era un sistema parlamentario propiamente tal”.

³Un estudio sobre los gobiernos radicales, J. Reyes Álvarez, *Los presidentes radicales y su partido. Chile 1938-1952*, Documento de trabajo N° 120/1989, Centro de Estudios Públicos.

⁴Sobre este período histórico ver B. Bravo Lira, *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile. 1924-1973*, Editorial Jurídica. Santiago. 1978, 63 ss.

Esta elección es una clara señal que indica cómo, a partir de la década de 1950 se produce el derrumbe de los partidos que habían dominado la política nacional desde mediados del siglo pasado. El derrumbe de los conservadores es rápido, el de los radicales lento y doloroso. En las elecciones parlamentarias de 1953; el bloque independiente obtiene el 40% de las bancas de la Cámara de Diputados y el 60% de las senatoriales. Se reafirma así la tendencia contraria a los partidos parlamentarios.

En la elección presidencial de 1958 triunfa Jorge Alessandri, otro candidato independiente, apoyado preponderantemente por sectores políticos de derecha. Su elección constituye otra manifestación de rechazo a los partidos parlamentarios.

Entre 1952 y 1963 no hay una definición electoral en favor de un determinado partido, sino una gran dispersión electoral. El régimen creado en 1925 y que rige efectivamente desde 1932, entra en crisis, pues ya no es posible conformar una mayoría parlamentaria sólida que respalde al Presidente. La crisis culmina en 1964, cuando los partidos no-parlamentarios alcanzan la mayoría electoral.

Características de los partidos ideológicos

Esas colectividades —aunque sostienen ideologías diversas y contrapuestas— presentan una serie de rasgos comunes que permiten agruparlas en una categoría y diferenciarlos de los partidos parlamentarios. La ciencia política les da diversos nombres: ideológicos⁵, ideologizantes⁶, modernizantes o renovadores⁷, de planificaciones globales⁸. Los autores de las más diversas tendencias coinciden en que son algo nuevo y que se comportan de diversa manera que los partidos tradicionales.

Presentan ciertos rasgos distintivos comunes⁹: 1) son organizados por una minoría que monopoliza su dirección, que la politología denomina “núcleo

⁵B. Bravo Lira, *Régimen de gobierno* cit. Benavente Urbina (“Partidos políticos bajo la Constitución de 1925”, 85) los denomina “partidos representativos de tendencias ideológicas”.

⁶Jaime Gazmuri, *Chile 1988: ¿un tránsito en dirección única?*, en Gazmuri (editor): “Chile en el umbral de los noventa”, Grupo Editorial Planeta. Santiago. 1988. 23.

⁷Nohlen, Dieter, *Sozio-Ökonomischer Wandel und Verfassungsreform in Chile 1925-1972*, en *Verfassung und Recht in Übersee*, 1974, 72 s. (El término alemán que el autor utiliza es “erneuernde Parteien”).

⁸G. Vial Correa, *Perfil histórico de la democracia chilena*, en *Política*, (Edición Especial). Bases del régimen democrático/1987, Tomo I. 68 s.

⁹Sobre este punto ver Bravo Lira, *Régimen de gobierno* cit. 73 ss.

dirigente"; 2) dentro de este reducido grupo tienen una gran importancia los "ideólogos", encargados de velar porque las decisiones del partidos sean adoptadas de acuerdo a la ideología; 3) el elemento aglutinador del partido es precisamente la ideología, de manera que más que simpatizantes o militantes para el partido se trata de conseguir adeptos para la ideología.

A diferencia de una doctrina política, que sólo se refiere al ámbito de la actividad política y a la acción de gobierno, la ideología se extiende íntegramente a toda la vida humana, tanto personal como societaria. El partido ideológico proclama abiertamente la intención de proyectar su acción a todos los planos de la vida colectiva, la que no se reduce al campo propiamente político, sino que invade, como una unidad globalizante, los planos social, económico y cultural.

La fuerza de arrastre de las nuevas agrupaciones radica en la identificación de la propia ideología con los intereses del país y, en definitiva, de la humanidad toda. Así el partido, como depositario de la ideología se debe convertir necesariamente en guía del pueblo. A diferencia de lo que ocurría con los partidos tradicionales, capaces de llegar a acuerdos y de formar alianzas, los partidos ideológicos se excluyen entre sí, pues proyectos globalizantes son, por definición, inconciliables.

Debido a su concepción totalizante de la política —"todo es política"— los partidos ideológicos no distinguen entre acción política y actuar social. Esto los lleva a extender su acción al campo gremial, sindical, estudiantil y cultural, con la consiguiente "politización" de organizaciones por naturaleza no políticas¹⁰. Los avances en este terreno, que tienen lugar entre los años 1933 y 1963, preceden y preparan el auge electoral de los partidos ideológicos.

Otra característica de estas entidades es su adscripción a un movimiento internacional y la mantención de relaciones con agrupaciones políticas extranjeras semejantes¹¹. Tal situación surge del convencimiento que la ideología

¹⁰Sobre la acción gremial del Partido Comunista ver Benavente Urbina, *Partido Comunista y sindicalismo politizado. Una estrategia de supervivencia*, en Estudios Públicos Nº 20/1985, 291-313; ver además S. Gutiérrez Yrarrázaval, *Sindicatos y poder político*, en Realidad Nº 4/1979, 27-33. H. Larrain Fernández, *(Ideología y democracia en Chile*, Editorial Andante, Santiago, 1988, 101 s.) hace ver que estas instituciones intermedias han sido "presa fácil de la actividad político-partidista, como un medio de conseguir adeptos para alcanzar sus finalidades partidistas. Con esta actitud es probable que dichas agrupaciones de partido logren sus propósitos, pero le causan daño a la estructura social del país, ya que generan distorsiones graves que a la larga repercuten en el orden político negativamente".

¹¹Cabe mencionar que el actual Partido Radical —una de las tantas agrupaciones en que se halla dividida la llamada "gran familia radical"—, pese a ser un partido tradicional, integra la Internacional Socialista (Krumwiede, Heinrich/Nolte, Detlef *Chile: Auf dem*

tiene un poder de salvación universal. Esa última característica otorga a los partidos ideológicos una gran dosis de "mesianismo"¹². Influye, además, la preocupación por no quedarse atrás, el afán de dar alcance a las corrientes extranjeras, que se consideran más avanzadas y asumir su "representación" en Chile.

Los nuevos partidos se constituyen en forma muy similar a las agrupaciones tradicionales; pero son muy diferentes; surgen precisamente en la época en que se estabiliza el régimen de gobierno diseñado en la Constitución de 1925. Su inicio puede datarse en 1933.

En 1933 se fusionan diversos grupos socialistas, dando origen al Partido Socialista¹³, que declara su adhesión a la ideología marxista.

Paralelamente se reconstituye el Partido Comunista¹⁴, con una orientación política declaradamente pro-soviética. Se expulsa del partido a los trozkistas y a la fracción Anti-Komintern, que se opone a la III Internacional.

Por último, a partir de 1933 un grupo de jóvenes miembros de la Acción Católica, forma la Juventud Conservadora. En 1936, por la influencia de la Falange Nacional Española, dicho grupo pasa a denominarse Falange Nacional y, simultáneamente se separa el Partido Conservador. En 1957 se fusiona con los conservadores social cristianos y da origen al Partido Demócrata Cristiano¹⁵, que sostiene el llamado proyecto comunitarista de sociedad.

Rückweg zur Demokratie?, Nomos Verlag, Baden-Baden, 1988, 83; H. Muñoz, *La inserción internacional de los partidos de izquierda chilenos. Un análisis en la perspectiva de la redemocratización*, en *Alternativas* N° 3/1984, 84).

¹²Sobre el mesianismo en política, ver J. García-Huidobro Correa, *Tentación del poder. Expresión política de las creencias religiosas*. Edit. Andrés Bello. Santiago. 1986.

¹³Benavente Urbina, *Los partidos políticos bajo la constitución de 1925*, 79 ss. Acerca del Partido Socialista chileno ver Jobet, Julio César, *El Partido Socialista de Chile*, 2 tomos. Prensa Latinoamericana. Santiago. 1971. Acerca de las relaciones internacionales del Partido Socialista ver Muñoz, cit. 50 ss; sobre el Partido Socialista después de 1973 y la "renovación" de sus pensamientos ver A. Benavente Urbina, *La renovación socialista. Un mito contemporáneo*, en *Política* N° 4/1983, S. 49-89.

¹⁴Bravo Lira, *Régimen de gobierno* cit. 74; además Benavente Urbina, *Partidos políticos*, cit. 68 y 86. Acerca de la conexión internacional del Partido Comunista ver Muñoz, *La inserción* cit. 43 s.

¹⁵Sobre el Partido Demócrata Cristiano, ver Francisco Javier González Errázuriz, *Partido Demócrata Cristiano. La lucha por definirse*. Instituto de Estudios Generales, Valparaíso, 1989. Fernando Sau Baquedano, *La democracia en el PDC chileno. De la ambigüedad política a la crisis institucional. 1957-1970*. Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Santiago. 1989.

La elección municipal de 1963 marca un hito, pues en ella, por primera vez, los partidos ideológicos obtienen más del 50% de los votos. La década de 1963-1973 se caracteriza por la preponderancia de los partidos ideológicos, que, a partir de 1964 pasan a ser partidos de gobierno: primero, la democracia cristiana (1964-1970)¹⁶ y luego los socialistas y comunistas (1970-1973)¹⁷.

Su predominio fue mucho mayor que el ejercido en otro momento por los partidos parlamentarios y trajo consigo una profunda transformación en la acción y los hábitos políticos chilenos.

¹⁶Un buen Estudio acerca de la gestión del gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei en Michael Fleet, *La democracia cristiana chilena en el poder*, en Estudios Públicos Nº 23/1988, 263-314.

¹⁷Sobre el gobierno de la Unidad Popular ver Mario Puelma, *Chile 1970-1973. Die Zerschlagung einer Demokratie*, (2ª edición completada), Schweizerisches Ost-Institut, Berna. 1975.